

Ciudad de México a 17 de febrero de 2021
CCDMX/CGPPT/012/2021

Asunto: Inscripción de punto extra del
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe, Diputada Circe Camacho Bastida a título del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en términos de lo dispuesto por el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/013/2020 de la junta de coordinación política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, mesa directiva, junta, conferencia, comisiones, comités y la comisión permanente del congreso de la ciudad de México, apartado B. DE LAS SESIONES DEL PLENO, Del Orden del día, numeral 22 y 24, adjunto, como punto extra del Grupo Parlamentario del partido del Trabajo, lo siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO:

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CARLOS MACKINLAY GROHMANN, Y AL ALCALDE EN XOCHIMILCO, JOSE CARLOS ACOSTA RUIZ, A REIMPLEMENTAR, A LA BREVEDAD, EL PLAN DE APOYO TURÍSTICO PARA LOS REMEROS, CANOEROS, GUÍAS, FLORISTAS, MARIACHIS, NORTEÑOS, MARIMBA, TRÍOS, VENDEDORES DE CURIOSIDADES Y ARTESANÍAS, BEBIDAS Y ALIMENTOS, FOTÓGRAFOS, FILARMÓNICOS, PUESTOS SEMIFIJOS, VOLADORES DE PAPANTLA, CABALLERANGOS, VIGILANTES, VENDEDORES DE PLANTAS DE ORNATO, HORTALIZAS, ACOMODADORES DE AUTOS, PRESTADORES DE SERVICIOS DE TURISMO RELIGIOSO Y DEMÁS TRABAJADORES DE LOS EMBARCADEROS DE XOCHIMILCO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR MOTIVO DE LA PANDEMIA "COVID-19; ASIMISMO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES,

DISEÑEN E IMPLEMENTEN ALTERNATIVAS LABORALES PARA LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL TURISMO A CAUSA DEL COVID-19.- SUSCRITA POR LA DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA. - SE PRESENTARÁ EN INTERVECIÓN.

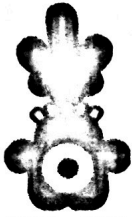
Para que se inscriban en el orden del día de la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 18 de febrero del 2021.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a esta misiva y le reitero mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE



**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Ciudad de México a los 18 días del mes de febrero del 2021

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE**

La que suscribe, Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la I legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D y E, y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 12 fracción II, 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CARLOS MACKINLAY GROHMANN, Y AL ALCALDE EN XOCHIMILCO, JOSE CARLOS ACOSTA RUIZ, A REIMPLEMENTAR, A LA BREVEDAD, EL PLAN DE APOYO TURÍSTICO PARA LOS REMEROS, CANOEROS, GUÍAS, FLORISTAS, MARIACHIS, NORTEÑOS, MARIMBA, TRÍOS, VENDEDORES DE CURIOSIDADES Y ARTESANÍAS, BEBIDAS Y ALIMENTOS, FOTÓGRAFOS, FILARMÓNICOS, PUESTOS SEMIFIJOS, VOLADORES DE PAPANTLA, CABALLERANGOS, VIGILANTES, VENDEDORES DE PLANTAS DE ORNATO, HORTALIZAS, ACOMODADORES DE AUTOS, PRESTADORES DE



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



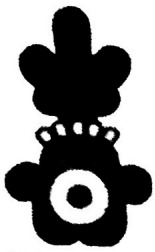
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

SERVICIOS DE TURISMO RELIGIOSO Y DEMÁS TRABAJADORES DE LOS EMBARCADEROS DE XOCHIMILCO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR MOTIVO DE LA PANDEMIA "COVID-19; ASIMISMO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN E IMPLEMENTEN ALTERNATIVAS LABORALES PARA LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL TURISMO A CAUSA DEL COVID-19.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Xochimilco se ha caracterizado desde mediados del siglo pasado como el destino turístico por excelencia en la Ciudad de México, dicha tradición se encuentra en plena crisis por motivos de la pandemia que se padece en todo el mundo, causando un grave perjuicio en las familias dependientes de las actividades turísticas, impedidos para satisfacer necesidades básicas, y en el peor de los casos, para adquirir medicamentos y la atención médica necesaria en tiempos donde el cuidado de la salud es aún más importante que nunca.

Por lo anterior, la administración del alcalde José Carlos Acosta ha entregado desde el mes de mayo pasado apoyos económicos, principalmente uno que consiste en un monto de diez mil pesos orientados a la adquisición de artículos de primera necesidad, mismo que fue entregado a todos aquellos que se encuentren dentro del padrón de prestadores de servicios turísticos de la demarcación, entre ellos: remeros, canoeros, guías, floristas, mariachis, norteños, marimba, tríos, vendedores de curiosidades y artesanías, bebidas y alimentos, fotógrafos, filarmónicos, puestos semifijos, voladores



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de Papantla, caballerangos, vigilantes, vendedores de plantas de ornato, hortalizas, acomodadores de autos, y prestadores de servicios de turismo religioso.

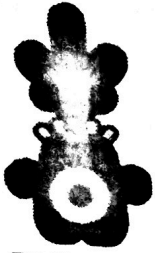
Esto ha beneficiado a más de tres mil trabajadores del sector, sin embargo dicho apoyo no ha sido suficiente debido a la gran duración de la pandemia, la cual está a punto de cumplir un año

Es por ello que se solicita al Secretario de Turismo y al alcalde de la demarcación territorial de Xochimilco, para que en el ámbito de sus funciones otorguen apoyos a aquellos trabajadores que se han visto afectados por el cierre de embarcaderos. Asimismo, es importante señalar que uno de los sectores más golpeados por la crisis económica a raíz de la pandemia, son los productores de plantas y flores de ornato, es por eso que la solicitud se extiende para que las personas productoras de plantas sean beneficiadas con este apoyo económico.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con motivo de la contingencia sanitaria por coronavirus, las actividades turísticas que se realizan en la alcaldía de Xochimilco, principalmente las desempeñadas a bordo de trajineras y de comercio en las inmediaciones de los embarcaderos fueron detenidas en su totalidad, dejando sin ingreso a todos aquellos trabajadores del sector turístico.

SEGUNDO.- El alcalde José Carlos Acosta, planteó desde el día 26 de junio del presente año, la elaboración de un plan en materia turística para el regreso a la nueva



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



I LEGISLATURA

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

normalidad, en el que destaca el regreso de las trajineras,¹ el cual fue cumplido a cabalidad, no obstante el tiempo de la pandemia requiere brindar un nuevo apoyo económico.

TERCERO. - Como es bien sabido, desde diciembre pasado la crisis sanitaria por el covid 19 se ha recrudecido y se ha implementado un nuevo cierre en los embarcaderos, provocando crisis económica en las personas trabajadoras del sector turístico y de las personas comerciantes de plantas y flores.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - El Artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México en su inciso G, fracción 6 establece los siguiente:

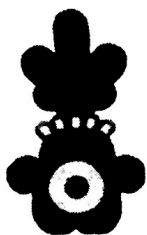
Artículo 16. Ordenamiento territorial

Se entenderá por ordenamiento territorial la utilización racional del territorio y los recursos de la Ciudad de México, y su propósito es crear y preservar un hábitat adecuado para las personas y todos los seres vivos.

...
G. Espacio Público y de convivencia Social.

...
6. La Ciudad de México garantiza el derecho a realizar actividades de ocio, esparcimiento, recreativas, artísticas y turísticas, privilegiando el interés público. Las actividades comerciales y de servicios vinculadas con este derecho deberán contar con permiso de las alcaldías. El Gobierno de la Ciudad y las alcaldías, en los ámbitos de su competencia, definirán programas de uso, mantenimiento y ampliación del espacio público con la participación ciudadana.

...
¹ LEONARDO LUGO. (2020). Alistan plan para reactivar el turismo en Xochimilco. junio 30, 2020, de Grupo Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-cdmx-xochimilco-alista-trajineras-recibir-turistas>



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



I LEGISLATURA

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

SEGUNDO. - El Artículo 17 de la Constitución Política de la ciudad de México establece:

Artículo 17. Bienestar social y Economía Distributiva.

1.-*La Ciudad de México asume como fines del proceso de desarrollo el mejoramiento de la vida en los órdenes económico, social, ambiental y cultural para afirmar la dignidad de sus habitantes. Aspira a constituir un Estado social y democrático de pleno ejercicio de los derechos con los valores de libertad, igualdad y cohesión social.*

2. *Corresponde al gobierno, planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de la ciudad, junto con las alcaldías, con la concurrencia participativa y responsabilidad social de los sectores público, privado y social que establezcan un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. En el ámbito de sus competencias, garantizarán los medios de coordinación con el gobierno federal, las instancias metropolitanas y los sectores privado y social, considerando los mecanismos de participación ciudadana.*

3. *Las políticas sociales y económicas se concebirán de forma integrada y tendrán como propósito el respeto, protección, promoción y realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para el bienestar de la población y la prosperidad de la ciudad, de acuerdo a los principios de interdependencia e indivisibilidad.*

...

B. De la política económica...

4. *Las autoridades de la Ciudad promoverán activamente la economía innovadora y del conocimiento, compatible con la generación de mayor valor agregado, mejores remuneraciones, la protección de los ecosistemas y las demás prioritarias para el desarrollo de la ciudad. **La Ciudad de México impulsará las actividades turísticas aprovechando, de manera responsable y sustentable, su patrimonio histórico, arquitectónico, artístico, natural, cultural y de las tradiciones de sus pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, considerando la opinión de estos en todo momento.***

...



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



LEGISLATURA

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

RESOLUTIVO

PRIMERO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CARLOS MACKINLAY GROHMANN, Y AL ALCALDE EN XOCHIMILCO, JOSE CARLOS ACOSTA RUIZ, A REIMPLEMENTAR, A LA BREVEDAD, EL PLAN DE APOYO TURÍSTICO PARA LOS REMEROS, CANOEROS, GUÍAS, FLORISTAS, MARIACHIS, NORTEÑOS, MARIMBA, TRÍOS, VENDEDORES DE CURIOSIDADES Y ARTESANÍAS, BEBIDAS Y ALIMENTOS, FOTÓGRAFOS, FILARMÓNICOS, PUESTOS SEMIFIJOS, VOLADORES DE PAPANTLA, CABALLERANGOS, VIGILANTES, VENDEDORES DE PLANTAS DE ORNATO, HORTALIZAS, ACOMODADORES DE AUTOS, PRESTADORES DE SERVICIOS DE TURISMO RELIGIOSO Y DEMÁS TRABAJADORES DE LOS EMBARCADEROS DE XOCHIMILCO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR MOTIVO DE LA PANDEMIA "COVID-19".

SEGUNDO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN E IMPLEMENTEN ALTERNATIVAS LABORALES PARA LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL TURISMO A CAUSA DEL COVID-19.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los dieciocho días del mes de febrero del año 2021

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA